

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes

*2024/04062 Anuncio del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes sobre la aprobación definitiva del expediente de creación de la mesa de contratación permanente y designación de sus miembros.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de Creación de Mesa de Contratación Permanente y Designación de sus Miembros se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, siendo la parte resolutoria del acuerdo el siguiente:

PRIMERO. Crear una Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación y designar a los miembros de la misma:

- o Isabel Fernández Villodre, Concejala del Ayuntamiento, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- o Ana Tadeo Honrubia, Funcionaria Interina del Ayuntamiento que actuará como Vocal.
- o Ana María Rovira Rubio, Funcionaria del Ayuntamiento; Vocal.
- o Olimpia Gozálvez Navarro, Funcionaria del Ayuntamiento; Vocal.
- o José Rafael Benavent Gavidia, Secretario del Ayuntamiento que actuará como Secretario de la Mesa.

SEGUNDO. Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

TERCERO. Publicar dicha Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Teresa de Cofrentes, a 27 de marzo de 2024. —El alcalde, José Javier Jiménez Miravalles.

